



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y ecológico el Primer Coloquio de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales para la elaboración de Políticas Públicas de Desarrollo Sustentable, a realizarse entre el 3 y el 7 de junio de 1998 en San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 17/1998